

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día quince de junio de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidos de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ------

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Dr. José Luis Martínez López Mtra. Evangelina Mendoza Corona Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé Mtra. Cerezo

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral y Presidente de la Comisión María Genoveva Jiménez Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -------

- 1. Lista de Asistencia. ------
- 2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. -----
- 3. "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ FERNANDO **FIGUEROA** SERRANO. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JFFS/443/2021". ------





Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y en dado caso abrir la lista correspondiente.

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: -----

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ FERNANDO FIGUEROA SERRANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JFFS/443/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones.

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión.

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto de Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día quince de junio de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PARLO MIRÓN THOMÉ

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO